

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SA - SI 037 DE 2017

La Agencia Nacional de Minería informa a las personas interesadas en participar en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SA - SI 037 de 2017

1. La Agencia Nacional de Minería atenderá a los interesados en participar en el proceso de contratación, en la Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10 en la ciudad de Bogotá D.C. y en el correo electrónico contratacion@anm.gov.co.
2. Los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso contractual en la en la Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10 en la ciudad de Bogotá D.C. y en el correo electrónico contratacion@anm.gov.co, teléfono 2201999 extensión 5805.
3. El objeto del contrato a celebrar es la: **“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SERVIDORES TIPO BLADE MARCA DELL PARA AMPLIACIÓN DEL PROCESAMIENTO DE DATOS DE LA ENTIDAD Y DE SERVIDORES TIPO RACK PARA LA AMPLIACIÓN, REPLICACIÓN DEL SERVICIO, HERRAMIENTAS Y COMPONENTES DEL CONTROLADOR DEL DOMINIO Y HERRAMIENTAS MICROSOFT PARA LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA”**:

El presente proceso de contratación se encuentra distribuido en dos grupos, así:

GRUPO 1	ADQUISICIÓN DE SERVIDORES TIPO BLADE PARA DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA.
GRUPO 2	ADQUISICIÓN DE SERVIDORES TIPO RACK PARA DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA.

NOTA: Los proponentes podrán presentar propuesta para uno o los dos grupos de la presente selección.

Los aspectos técnicos se encuentran en el Anexo del pliego de condiciones que se encuentra publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y/o físicamente en el Grupo de Contratación Institucional de la Agencia Nacional de Minería ubicado en la Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10.

4. Los servicios objeto del presente proceso, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
43211501	Servidores de computadores



AVISO DE CONVOCATORIA

5. El presente proceso de selección se desarrollará en la modalidad de Selección Abreviada por subasta inversa electrónica.

6. Plazo de ejecución del Contrato

El plazo de ejecución del o (los) contrato (s) será de cuarenta y cinco (45) días calendarios contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El soporte se extenderá por el término de cinco (05) años contado a partir de la terminación del plazo de ejecución del contrato.

7. La fecha límite para presentar ofertas en el proceso de contratación es el **13 octubre de 2017 a las 10:00 a.m.** Las ofertas deben presentarse por escrito en archivo físico, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones, en la calle 26 No. 59 – 51 Piso 10.

8. El valor del presupuesto oficial asignado para la presente contratación, incluidos los dos (2) grupos objeto de subasta es hasta por la suma de **QUINIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$513.275.268) M/CTE**, incluido IVA, y demás impuestos, tasas y contribuciones que se generen con la ejecución del contrato. Valor obtenido con base en la información contenida en el estudio de mercado.

Distribuidos por cada uno de los grupos así:

GRUPO	VALOR MÁXIMO
1	\$389.182.489
2	\$124.092.779

La Propuesta que sobrepase el presupuesto oficial asignado para cada grupo será objeto de RECHAZO.

9. FORMA DE PAGO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

GRUPO 1 - SERVIDORES BLADE

LA ANM pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato, resultado de este proceso de contratación así:

La Agencia Nacional de Minería pagará al **CONTRATISTA** el 100% del valor del contrato en un (1) solo pago, una vez se haya recibido a satisfacción los equipos debidamente instalados, configurados, en correcto funcionamiento y previa entrega de documento donde conste el tiempo de garantía de los equipos entregados, así como el cronograma de mantenimientos preventivos a realizar de acuerdo a lo establecido en el anexo N° 3ª del pliego de condiciones.

GRUPO 2 - SERVIDORES RACK



AVISO DE CONVOCATORIA

La Agencia Nacional de Minería pagará al CONTRATISTA el 100% del valor del contrato en un (1) solo pago, una vez se haya recibido a satisfacción los equipos debidamente instalados, configurados, en correcto funcionamiento y previa entrega de documento donde conste el tiempo de garantía de los equipos entregados, así como el cronograma de mantenimientos preventivos a realizar de acuerdo a lo establecido en el anexo N° 3B del pliego de condiciones.

Los pagos se encuentran respaldados con los siguientes certificados de disponibilidad que se relaciona a continuación:

ITEM	CDP	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO
1	16317	C-2199-1900-2-0-4-2040100 COMPRA DE EQUIPO
2	16217	C-2199-1900-2-0-4-2040100 COMPRA DE EQUIPO

Los pagos se efectuarán dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la factura en el Grupo de recursos financieros junto a los documentos requeridos para ello.

Igualmente, los pagos estarán supeditados a la verificación previa el cumplimiento por parte del contratista, del pago de las obligaciones parafiscales emanadas del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, sin perjuicio de lo establecido en el Decreto 0862 de 2013, para lo cual el contratista deberá aportar los documentos que demuestren el cumplimiento de estas obligaciones y del pago de salarios frente al personal que se encuentre ejecutando el contrato.

La factura deberá venir a nombre de la Agencia Nacional de Minería y para el pago deberá seguir las instrucciones dadas por el Grupo de Recursos Financieros de la entidad.

NOTA 1: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos.

NOTA 2: Se entienden incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del contrato que se genere del presente proceso, los cuales corren a cargo del CONTRATISTA.

NOTA 3: El pago queda sujeto igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, a la expedición de la obligación y orden de pago SIIF, y a la aprobación del Programa Anual de Caja (PAC)- disponibilidad Recursos nación. Los documentos soportes para el pago deberán ser avalados por el supervisor del contrato.

NOTA 4: Si la Entidad recibe los documentos para el pago dentro de los cinco (5) últimos días hábiles del mes, se tramitarán para efectos de pago, el primer día hábil del mes siguiente.

10. Dando cumplimiento a lo previsto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del DUR 1082 de 2015, a continuación se efectúa el análisis frente a la cobertura de la presente contratación, por acuerdos Internacionales o tratados de libre comercio vigentes en el Estado Colombiano, siguiendo las recomendaciones contenidas en el [Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación](#) de Colombia Compra Eficiente, y teniendo en cuenta el monto del presupuesto oficial.



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

República de Colombia

AVISO DE CONVOCATORIA

	ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	SI
	Peru	SI	NO	NO	SI
	Mexico	SI	NO	NO	SI
	Canada	SI	NO	NO	SI
	Chile	SI	NO	NO	SI
	Corea	SI	NO	NO	SI
	Costa Rica	SI	NO	NO	SI
	Estados AELC	SI	NO	NO	SI
	Estados Unidos	SI	NO	NO	SI
	México	SI	NO	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO INCLUYEN VALORES	NO	SI
	Guatemala	SI		NO	SI
	Honduras	SI		NO	SI
	Unión Europea	SI	NO	NO	NO
	Comunidad Andina	SI	SI	NO	SI

11. De conformidad con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección **NO es susceptible de limitarse a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa) nacionales.**

12. En el presente proceso de contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse.

La Agencia Nacional de Minería revisará que los proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato; para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

PROSPERIDAD PARA TODOS

Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 Piso 10, Bogotá D.C.

www.anm.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre del representante legal o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

13. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de aviso de convocatoria (Artículo 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015)	25 de septiembre de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co y en la página web de la entidad www.anm.gov.co .
Publicación de documentos y estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	25 de septiembre de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Plazo para realizar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones.	Del 26 de septiembre al 2 de octubre de 2017	Físicamente en la Av. Calle 26 No. 59-51, Torre 4, Piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá, o a través del correo electrónico contratación@anm.gov.co
Resolución de apertura	4 de octubre de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Publicación de pliego de condiciones definitivos y de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	4 de octubre de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Plazo para que interesados soliciten aclaraciones al pliego de condiciones definitivo.	Del 5 al 9 de octubre de 2017 Hasta las 4:30 p.m.	Físicamente en la Av. Calle 26 No. 59-51, Torre 4, Piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá, o a través del correo electrónico contratación@anm.gov.co
Publicación de respuestas a observaciones presentadas al pliego definitivo	11 de octubre de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

República de Colombia

AVISO DE CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo máximo para expedir adendas.	11 de octubre de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar ofertas y Cierre del proceso	13 de octubre de 2017 a las 10:00 a.m.	Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá.
Evaluación de propuestas	13 y 17 de octubre de 2017	Agencia Nacional de Minería en la Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá.
Publicación y traslado del informe de evaluación	Del 18 al 20 de octubre de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Capacitación sobre la herramienta de subasta	20 de octubre de 2017 10:00 a.m	Carrera 7 N° 26-20 piso 19 Edificio seguros Tequendama .
Simulacro de subasta electrónica participar por internet	23 de octubre de 2017 10:00 a.m	Participación por internet
Publicación de respuestas a observaciones presentadas al informe de evaluación.	24 de octubre de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Información de proponentes habilitados para participar en la subasta	24 de octubre de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA Y ADJUDICACIÓN	25 de octubre de 2017 a las 9:00 a.m.	Participación por internet
Acto administrativo de adjudicación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al evento de la Subasta.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co y Físicamente en la Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Celebración del contrato y expedición del registro presupuestal	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación, previo al cumplimiento de requisitos	Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

Libertad y Orden



Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 Piso 10, Bogotá D.C.
www.anm.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
	indicados en los pliegos de condiciones.	
Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato	Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma el contrato	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co

14. El proyecto de pliego de condiciones así como los estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y/o en el Grupo de Contratación Institucional de la Agencia Nacional de Minería ubicado en la Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10.



Libertad y Orden

Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 Piso 10, Bogotá D.C.
www.anm.gov.co